

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Viernes 2 de junio de 2017 Sec. IV. Pág. 40598

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33704 TREMP

Edicto

Doña Elisabet Abril Barranco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Tremp,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 122/17 se sigue a instancia de doña ROSALIA CANTURRI BRINGUE, expediente de declaración de ausencia de don ANTONIO RAFAEL MOLES BLAU, siendo su último domicilio conocido en Casa Moine de Tor y nacido en Tor el día 17 de abril de 1883, quien se ausentó de su domicilio no teniéndose noticias de él desde hace más de cien años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Tremp, 17 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170041477-1